

NOTICIA AMPLIADA



Una publicación de [la UGR](#) aborda la problemática de la protección de los bienes culturales muebles en España

[Universidad de Granada](#)

El libro es una respuesta al vacío teórico en el ámbito de los bienes muebles y pretende sentar las bases para profundizar en la investigación de dichos bienes y en el proceso evolutivo de su tutela.

30/9/2008



bienes culturales

Los robos, el tráfico ilegal, el expolio y las demás acciones irregulares que afectan a la riqueza patrimonial se ceban sobre todo con los bienes muebles.

La protección de la riqueza patrimonial en España y la problemática que supone el tratamiento de los bienes muebles queda patente en la publicación de [la UGR](#) "Evolución de la tutela de los bienes culturales muebles en España: S. XVIII - S. XXI" (Eug, 2008). Este estudio constituye la tesis doctoral de Victoria Quirosa García, dirigida por el doctor José Castillo Ruiz, del Departamento de Historia del Arte de la [Universidad de Granada](#).

El libro es una respuesta al vacío teórico en el ámbito de los bienes muebles y pretende sentar las bases para profundizar en la investigación de dichos bienes y en el proceso evolutivo de su tutela, con el fin de mejorar los mecanismos vigentes para su protección actualmente.

Los robos, el tráfico ilegal, el expolio y las demás acciones irregulares que afectan a la riqueza patrimonial se ceban sobre todo con los bienes muebles, generalmente relegados en importancia e interés con relación a los bienes culturales inmuebles. Por ello, es necesario incidir y prestar atención a la gestión administrativa y a sus mecanismos de control.

El sistema actual de protección

Hasta hoy, la investigación sobre los bienes muebles se reduce a capítulos puntuales en los trabajos y estudios sobre patrimonio. Además, las iniciativas internacionales como las llevadas a cabo por la UNESCO, se centran en compendios legislativos; efectivos en la difusión de ideas pero poco prácticos. De ahí, la debilidad de todo el entramado del sistema de protección actual, desde el punto de vista legal, teórico y administrativo; es necesario profundizar en el control de las actividades ilícitas de importación/exportación, venta y comercio.

Pero este estudio no sólo se ciñe al análisis de la tutela patrimonial sino que quiere contribuir a saldar la falta de concreción existente sobre lo que es un bien mueble y todo lo que engloba su significado como definición teórica para atender a la movilidad como criterio unificador. Por ello es esencial conocer la evolución cronológica de la tutela del patrimonio nacional desde el siglo XVIII hasta nuestros días para entender el sistema actual, teniendo en cuenta las iniciativas internacionales.

Para poder incluir todas las cuestiones anteriores, el libro se estructura en tres grandes bloques que se resumen en lo siguiente:

- 1) Origen y desarrollo de la tutela de los bienes muebles, nacimiento de la tendencia "proteccionista".
- 2) Definición y análisis del concepto de bien mueble.
- 3) Protección de los bienes muebles actualmente. Entramado jurídico, tutela, catalogación y control.

[Universia](#)

Con el
mecenazgo de



Ciudad Grupo Santander
Avda. de Cantabria, s/n - 28660
Boadilla del Monte
Madrid, España